



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2020- Año del General Manuel Belgrano".

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que con urgencia a través del organismo que corresponda disponga las medidas necesarias para que se instrumente, en todos los comercios habilitados a funcionar conforme con el artículo 6 inciso 11 del Decreto 297/20, la obligatoriedad de contar con el sistema de pagos denominado billetera virtual que permita abonar compras sin tener contacto físico con papel moneda billetes, tarjetas de crédito o debito.- . . .



# H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020- Año del General Manuel Belgrano”.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

**Debido a los sufrimientos provocados por la pandemia de coronavirus (COVID-19)**<sup>1</sup> que padece el mundo y nuestro país, a fin de evitar nuevos contagios y propagación de este virus, siguiendo los protocolos establecidos a nivel mundial y aquellas indicaciones instruidas por nuestro Ministerio de Salud de la Nación, en la inteligencia de minimizar el contacto físico con aquellas superficies que pudieren ser receptáculos y vectores de transmisión, proponemos y solicitamos al Gobierno Nacional que a través del organismo que competa, instruya obligatoriamente en todos los locales de las grandes y medianas cadenas de supermercados y grandes tiendas (donde hay mayor circulación de gente y empleados), a la **instalación de sistema de pagos de” billetera virtual”**<sup>2</sup>, para que de esta manera los usuarios de tarjeta de débito o crédito y dinero efectivo (billetes y monedas) no tengan que tener contacto con los mismos y quienes aceptan pagos tampoco. Sabemos que en los casos de pandemias y epidemias cuanto menos contacto exista entre personas hay mayor posibilidad de evitar contagio. Es por ello que a fin de asegurar la mayor cantidad de medidas que puedan beneficiar a toda la población y en especial a aquellos que se encuentran más expuestos o que son más vulnerables, como ser los adultos mayores, el personal de los grandes supermercados y el público en general que es imperiosamente necesario que se ponga en práctica este sistema de pagos.

El PEN, a fin de salvaguardar nuestra salud deberá tomar este recaudo como política sanitaria que puede beneficiar en el corto plazo a la salud de la población de utilizar y poner a la brevedad este medio de compras, ya que –reitero- no hay contacto humano, todo se hace en forma virtual. Una vez efectuada la compra y abonada, los comprobantes aparecen en celulares o computadoras afectados a esta forma de pagos. Tanto el cliente como quienes están en las cajas no tienen contacto

---

<sup>1</sup> <https://www.df.cl/noticias/internacional/economia/organizacion-mundial-de-la-salud-declara-al-coronavirus-como-una-pandemia/2020-03-11/134246.html>

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/tecnologia/2018/07/03/7-billeteras-virtuales-para-pagar-y-recibir-dinero-desde-el-celular/>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

2020- Año del General Manuel Belgrano".

directo con dinero papel moneda o los denominados plástico (tarjetas de crédito o debito), solo existe por parte del comprador la exhibición a distancia (en caso de ser requerido) de la pantalla del celular donde aparecen los datos de la compra y del comprador

Como medidas de salubridad para el momento actual y para el futuro, desde nuestro bloque proponemos que esta modalidad de pago se pueda utilizar **hoy con motivo del coronavirus**, y que para el futuro se pueda implementar y que también sirva como una medida más de profilaxis sanitaria.

Ante esta urgencia y necesidad, solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**AUTORA: Diputada Nacional . VIRGINIA CORNEJO.**

ACOMPañAN: DIPUTADOS NACIONALES: 1) MIGUEL NANNI, 2) DAVID SCHLERETH, 3) DINA REZINOVSKY, 4) GUSTAVO HEIN, 5) IGNACIO TORRES , 6) JOSE LUIS RICCARDO, 7) HECTOR STEFANI, 8) MARTIN GRANDE, 9) MONICA FRADE, 10) OSMAR MONALDI, 11) ROXANA REYES, 12) SEBASTIAN GARCIA DE LUCA.